



Impulsan iniciativa para incluir en la deducción de gastos personales la compra de libros físicos y digitales

Boletín No. 0872

- El diputado Damián Retes (PAN) plantea reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Se busca incentivar el hábito de la lectura, accesibilidad de libros y contribuir al desarrollo de la población

El diputado César Israel Damián Retes (PAN) plantea adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para incluir en la deducción de gastos personales los de concepto de adquisición de libros impresos y digitales.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que el objetivo es incentivar el hábito de la lectura, hacer más accesibles los libros para todos los sectores de la población y contribuir al desarrollo integral de la sociedad mexicana.

Indica que la deducción fiscal para la compra de libros impresos y digitales disminuirá la carga económica que representa su adquisición para muchas familias mexicanas, y hará que más personas, independientemente de su situación financiera, puedan acceder a los conocimientos que ofrecen los textos.



Además, no solo facilitará el acceso a los libros, sino que también incentivará a desarrollar el hábito de la lectura. Esta medida contribuirá a la igualdad de oportunidades en términos de acceso a la educación y la cultura.

El documento resalta que la lectura es una herramienta esencial para el desarrollo cognitivo y emocional; por ello, permitir que un mayor número de personas accedan a los libros contribuye a la construcción de una sociedad más educada, informada y consciente.

Esta medida puede tener efectos positivos a largo plazo en términos de productividad y crecimiento económico, ya que diversos estudios han demostrado que una población más educada tiende a ser más productiva y a generar mayores ingresos, lo que se traduce en un crecimiento más sostenible, subraya.

Muchos países han aplicado medidas fiscales para promover el acceso a los libros y fomentar el hábito de la lectura y estas políticas han demostrado ser efectivas para aumentar su consumo, por lo que la deducción fiscal no solo sería una inversión en el bienestar social, sino también en el desarrollo económico de México.

“Al hacer los libros más accesibles para todos, México podrá avanzar hacia una sociedad más equitativa, educada y próspera, donde el conocimiento esté al alcance de todos sus ciudadanos”, puntualiza.

--ooOoo--

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

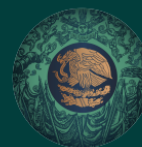
SECCIÓN

BOLETINES

0

16/02/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-iniciativa-para-incluir-en-la-deducccion-de-gastos-personales-la-compra-de-libros-fisicos-y-digitales>